Sábado 3 de Julio de 1869 — MONTEVIDEO — 1ª Epoca-Año 6—Núm. 1,419

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CAMPO NÚM. 63,
desde las ocho matutinas, años y solitudes.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¾ moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Cuanto, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administración de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagaran el precio de 41 pesos por columna 656 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
JULIO—3.
SAN TRIFON Y COMPAÑEROS MARTIRES.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los días.
Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á las 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los días 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *Javari T. Brady* sale hoy para Buenos Aires, Rosario y Asunción á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La cuestion bancaria y la ley de Bancos.

Estos dos graves cuestiones, tan graves que han producido diversos escándalos y entre ellas una revuelta que impone al pais inmensos sacrificios, van á quedar en breve verdaderamente resueltas.

La cuestion Bancaria recibe una solucion ventajosa con el proyecto que está á punto de ser ley, sin que se acepte la modificacion propuesta por el Senado, sea que se rechace en Asamblea General.

Por lo que hace á la ley de Bancos, aunque no ha empezado aun su discusion ni se ha dado á la publicidad el proyecto que ha de servir de base á esa discusion, nos consta que entre varios Diputados se ha confeccionado un proyecto que responde á las ideas mas liberales y sensatas, en cuyo proyecto se ha tomado lo mejor de las diversas opiniones emitidas por las comisiones ad hoc y por el mismo Ministerio.

La *solucion* de las armas va á encontrar, pues, resueltas las cuestiones que sirvieron de pretesto para la revuelta, y la *cancion de los Anchos* contribuirá efizacmente á radicar el órden y la paz.

Es en valde que se agite, se proclame y se *mienta* para hacer concebir esperanzas de otra solucion.

La rebelion, segun todas las probabilidades, concluirá por la dispersion voluntaria de ese puñado de hombres sin hogar y sin una patria que el caudillo que ha logrado agrupar Caratabillo á su alrededor y las soluciones dadas á las cuestiones que dejaron pendientes los partidarios del *corro* ensaye de lanzaron á las cuchillas, serán la ley que ellos mismos aceptarán, persuadiéndose al fin que no está en el poder de los hombres rebelarse contra el órden político y económico, sin mas bandera que la resistencia irreflexiva y torpe, al yugo de la moral y del deber.

Eso siquiera hubiremos adelantado cuando por otra parte tanto hemos retrocedido en cuanto la rebelion ha impuesto erogaciones estraordinarias, ha contribuido á desorganizar mas y mas la campaña, y ha causado en ella devastaciones y perjuicios de inmensa consideracion.

El Coronel Vidal

Hemos recibido de nuestro inteligente amigo el Dr. D. Bonifacio Martinez la siguiente carta:
Sr. Dr. D. Carlos M. Ramirez.
Amigo y compañero:
Recibo una carta del jóven D. Dalmiro Veracierto, escelente cin ladano y amigo político nuestro. Se la envio á Vd. por un doble motivo; quiero que salga en un diario que no esté vinculado por relaciones personales al Coronel Vidal; por otra parte deseo que los ilustrados redactores de *El Siglo*, cuya independencia nadie puede poner en duda, la comenten en cuanto interesa á la democracia.

Precisamente la intima amistad que me liga al distinguido Coronel Vidal me hace silenciar sus incuestionables méritos y su carácter enfridable.

Un amigo ha dicho: la proximidad embarga al orador y turba al héroe del panegírico, lastimando su modestia.

Créame suyo affmo. amigo y compañero.
B. Martinez.

Sr. casa, Junio 30 de 1869.

Sentimos en verdad que el Dr. Martinez haya creido que su amistad con el Coronel Vidal le impi le ocuparse de esa noble figura del partido liberal, en el sentido de la carta del jóven Veracierto.

Era su pluma brillante é incisiva, la que debia presentar á nuestros ojos los servicios y los méritos del Coronel Vidal, para que en este caso el *orador fuese* de la misma talla que el *héroe del panegírico*.

Hombres como el Dr. Martinez no pueden ser sospechados de sacrificar á sus afinidades personales las grandes consideraciones de la verdad y la justicia; en palabra elocuente mereceria tanta fé como nuestra palabra desautorizada.

El Coronel Vidal, que pertenece tambien á esa misma clase de hombres, nos ha dado un ejemplo palpitante de como las afecciones individuales inclinan su cabeza ante la soberania del deber.

Cuando estalló la escandalosa rebelion y el General Suarez empezó á proclamar la teoria de esa *neutralidad* que el Dr. Martinez califica de *infame*, los que no conocian intimamente el carácter del Coronel Vidal, concibieron dudas sombrias acerca de su actitud en la contienda.

Se sabia que el Coronel Vidal era uno de los primeros en entrar los que acompañaban al General Suarez durante la última revolucion; se sabia que el Coronel Vidal era un amigo intimo del General Suarez, á quien se hallaba ligado por esos estrechos vínculos que contraen los hombres de guerra en la comunidad de los peligros y las luchas.

Se suponia que el General Suarez con la superioridad de su grado y de su posicion, ejerceria un ascendiente irresistible sobre el Coronel Vidal, y así la causa de la honradez, de las instituciones y del órden, se veria privada de ese contingente poderoso.

Los que conocian el Coronel Vidal ni por un solo momento pudieron concebir tales temores.

Para los hombres de su temple, arriba de la ambicion, de la amistad, de la disciplina vulgar, estan siempre los principios, el deber, el patriotismo

Con ese faro luminoso en la carrera de la política, no hay peligro de estrariarse—se sigue el buen camino, aunque sea preciso llorar á los amigos que se internan hacia el malo.

El Coronel Vidal ni un solo instante vaciló sobre la conducta que sus antecedentes de militar, de partidario y de patriota le imponian en tan dificiles circunstancias.

Cuando el General Batlle salia á campaña con un solo batallon de fines, los primeros sonidos, los primeros elementos, las primeras fuerzas de caballeria, le fueron dados por el activo Coronel Vidal.

En momentos de incertidumbre, de desconfianza, de vacilaciones, el General Batlle confiaba con la mas ciega fé en la lealtad incorruptible del Coronel Vidal, que con su actitud franca y decidida á pesar de las razones personales que debian inclinarlo á la *neutralidad*, dió el gran ejemplo de la virtud y el sacrificio.

De esa manera proceden todos los hombres de principios.

Así como el Dr. Martinez, amigo del General Suarez ha censurado franca y amargamente su conducta de pedirle la *pacifica Lis*, así el Dr. Martinez tendria tambien el coraje de censurar la conducta del Coronel Vidal, siempre que ella la mereciese.

Pero si el Dr. Martinez levanta su voz, inspirada en el exacto cumplimiento de los hechos y de los valiosos méritos que adornan al Coronel Vidal, todos comprenderan que es el sentimiento imperonal de la justicia y no el sentimiento personal de la amistad, que es el justo tributo de la admiracion republicana y no el vil homenaje de la adulacion á los fuertes, que es el espontaneo deber de la verdad y no la estudiada lisonja de las *apariencias*, la que le mueve á pedir justicia para la persona de esa patriota distinguido.

Por nuestra parte tenemos el mayor placer en dar publicidad á la carta del Sr. D. Dalmiro Veracierto.

Sr. Dr. D. Bonifacio Martinez.
Montevideo, Junio 30 de 1869.

Doctor de todo mi aprecio y respeto:

He visto en las ilustradas columnas de la *Soberania Popular* un artículo suscrito por vd. en que revelando una nueva prueba de su reconocido celo por todo lo que concierne á la felicidad de nuestra patria, considera vd. como uno de los medios mas conducentes á tan loable proposito, hacer justicia al mérito levantando la carrera militar.

Bien se que mi palabra no tiene la autoridad de los años, ni tampoco el prestigio de otras dotes; y si he osado dirigirle estas lineas ha sido solo por la convicion profunda que tengo de la justicia que ellas encierran y de que vd. como verdadero amigo del pueblo no le negará el deber y el derecho que tiene de tomar parte en la cosa pública al mas humilde de los conciudadanos. Esto sentado, paso á hablarle con respeto pero con franqueza.

Convengo con vd., estimado doctor, en la justa promocion que vd. indica al ilustrado Senado para los apreciables y distinguidos gefes Pagola y Fonda, y mucho me felicitaria de ver aceptada y sancionada la referida promocion; pero si le hare una observacion y es la que justifica esta carta.

Vd. conoce mas intimamente que vd. al Coronel D. Feliciano Vidal, su amor á la democracia, su carácter modesto é independiente, la popularidad de que goza; tampoco puede escapar á su mirada lince el porvenir el importante rol que está destinado á desempeñar en la suerte de nuestro pais, en la causa de la libertad. Los hechos están latentes.

¿No considera vd. Doctor, que la cooperacion franca y decidida que el Coronel Vidal ha prestado á la causa que representa el Gobierno, ha contribuido en gran parte á cambiar la faz de las fuerzas que actualmente se desenvuelven en nuestro infortunado pais?

Yo creo, doctor, que aun cuando al Coronel Vidal no le debiera el pais mas servicios que el que en las circunstancias difíciles por que atravies le ha rendido, este solo, lo recomendaria ante el Senado, justo apreciador y compensador de los servicios de los ciudadanos.

Otra persona que no tuviera los antecedentes que vd., pues supongo que sea de do mino suyo lo que es del publico, podria creerlo el gran prestigio del Coronel Vidal en vista de las fuerzas que ha reunido. Si el Coronel Vidal no ha reunido los numerosos escaqdrones que compone su division, si no está compartiendo con sus compañeros las fatigas de la campaña es que ha acudido á indicaciones del Presidente de la República, porque como verdadero ciudadano ha preferido sacrificar su amor propio á la obediencia bien entendida.

¿No dice vd. en su artículo que en las verdaderas democracias uno de los titulos para obtener grados es la austeridad republicana? ¿Cree vd. que hay un hombre menos peligroso para el pueblo, mas celoso de sus derechos que del Coronel Vidal? someto estas consideraciones á su ilustrado criterio.

Es por esto, apreciable Doctor, que no comprendo la causa por que vd. ha silenciado el nombre del Coronel Vidal, harto ignorado por su estrema modestia, pues me parece que vd. apenas y rara vez lo ha hecho que le merecen los demás gefes beneméritos de nuestro pais le hayan privado de hacer tan alta justicia uniendo su nombre al de los distinguidos gefes Pagola y Fonda.

La verdad notoria de los hechos que dejo establecidos, esclusen toda sospecha de lisonja interesada y me hacen esperar que vd. solo verá en tais humildes y mal vertidas ideas, la espresion jenuina del justo entusiasmo del jóven que ama á su patria por todo lo que la enaltece.

Confiando en que vd. me disimulará este abuso que he hecho de las consideraciones y deferencias que vd. se ha dignado favorecerme, me complazco con reiterarme de vd. A. y S. S. O. S. M. B.
Dalmiro Veracierto.

Correspondencia para «El Siglo.»

BUENOS AIRES, 1.º de Julio.

Sr. Director:

Despues de algunos dias en que todo parecia haberse salido de su estado normal, hemos vuelto á la marcha regular de las cosas.

El cielo ha permanecido durante dos dias encapotado, el frio habia arreciado considerablemente, tanto que parecia haberse comunicado á la política, á los hombres y á los sucesos, si acaso fueron D. Héctor Varela y D. Mitre segun hacendo de *Tribuna* el eco de sus desalentados gritos, anunciaban en todas las tonos que daria en deseos de batirse y que ya tenia nombrados sus padrinos para la ceremonia.

Hace pocos dias este señor desenvolvia con la verbosidad que todos le reconocemos, sus doctrinas acerca del duelo, y en ellas se mostraba su mas terrible adversario, enemigo decidido de probar quien tiene mas razon por medio de la fortaleza de los puños, de la punta de un florete ó del cañon de una pistola.

Pasado algunos dias, y en una cuestion política, en el argumento magno de los argumentos, lanza una amenaza á su adversario, tiene lugar de realizarla y se queda muy tranquilo en su casa, esperando que lo que el habia ofrecido, vaya el adversario á cumplirlo, y como contesta con gritar hasta echar por la boca los pulmones.

Si D. Héctor tenia tantas ganas de batirse, para cuyo efecto habia ya no ofrecido sus primas, porque no busca, porque no desafia á su adversario, en vez de pasarse tantos dias ridiculizando cuanto, como la de estar embarrancando tantos dias en los papeles públicos con toda clase de injurias, vacias de sentido, porque no se aduce pruebas ni razones, en lugar de robar el tiempo al público, que les, en lugar de emplearlo en cosas útiles á dignos?

En esto, Sr. Director, hay un cierto ladino para tender una red al adversario; en esto hay el fin de provocar al adversario á que haga lo que él debia hacer hecho, para poder tener en el hace la mejor parte, tanto en condiciones como en posicion moral.

D. Héctor no solo habia ya elegido padrinos, sino que habia tambien elegido armas en la prevision de que su adversario lo hubiese desafiado.

Si el Dr. Ramirez no hubiese tenido el talento y la sana razon de burlar esas perversiones, ¿que habria sucedido? En primer lugar que D. Héctor habria sido el desafiado, condicion moral que dá la ventaja sobre el adversario de no haber sido el agresor, condicion moral que hace que el duelo sea para él una de tantas faces del derecho de defensa. En segundo lugar, habria tenido la ventaja de la eleccion de las armas, que no es poca para un hombre tan aprovechado como D. Héctor, que ya de antemano habia elejido la pistola en la cual he oido decir que hace maravillas.

Por todo esto, D. Héctor ha agotado el diccionario de las injurias y las ha estampado en letras de molde antes que ir á buscar a su adversario, suprimiendo semejante escandalo.

Si ya hubse silenciado al duelo, lo seria por aquel procedimiento que un ilustre poeta pone en boca de uno de sus personajes:

—Salid!
—Vuestro abuelo habria dicho: salgamos!

Efectivamente, ¿a qué hacer hablar la lengua, cuando se está con el propósito de hacer hablar las manos?

¿A qué emplear razones, cuando, lo de resolver la fuerza está ajeno?

¿A qué perder tan inutilmente el tiempo?

Yo comprendo perfectamente que un ser racional se deje llevar por la pasion alguna vez; comprendo que siendo su deber debatir con calma con el adversario, entusiasmado por el brillo y los resplandores de la verdad, de la idea que sostiene, anhelando su triunfo y abrumado por los obstáculos, se lance en uno de esos momentos de ceguedad á una agresion; yo comprendo, en fin, que un hombre de lo que no tu prudencia; mas no puedo alcanzar á comprender que discutiendo con la calma fria de la razon, prorrumpa en amenazas que no ha de cumplir, se haga en una palabra fanfarron y fanfarron del peor género.

Disculpeme, señor Director, que haya llenado tanto espacio con un hecho tan personal, mas me abonan dos poderosas razones para hacerlo, por que en primer lugar son hechos todos que han pasado á ser del dominio publico, hechos en los cuales ha estado fija estos dias la atencion de todo el mundo, y en segundo lugar están tan relacionados con la política, que á mi entender el ridiculo en que ha caido en esta cuestion D. Héctor Varela, ha arrastrado la revuelta de Caratabillo á un ridiculo todavia mas pronunciado, tanto que ya hoy dia nadie en Buenos Aires la toma por el lado serio.

Por lo demas la cuestion de San Juan sigue ocupando los sesibaos de las Camaras, y el ultimo incidente notable es el discurso del Ministro de Relaciones Esteriores que la prensa ha alabado unanimemente sin distincion de partidos.

Sin embargo, ese mismo discurso impreso causa mucho menos impresion que pronunciado por el señor Varela, acompañado de sus inflexiones y de su gesticulacion, que indudablemente han sido el alma del brillante éxito que de la alcanzó.

Las noticias que nos llegan del interior, nos dicen que en el norte se temen algunos transtornos, en Santa-Fé se proyectan nuevas colonias, y en Entre Rios ha sido leida con mucho interés la réplica á D. Héctor Varela, y ha causado en los orientales emigrados escelente impresion.

Su corresponsal
Rodorico.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO.

Montevideo, Julio 2 de 1869.

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. Manuel Silva, en el carácter de vice-cónsul de la República Argentina en la ciudad de la Colonia para que ha sido nombrado.

2.º Anótese la patente respectiva en la cancilleria de Relaciones Esteriores, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. C.

CHUCARRO.
ADOLFO RODRIGUEZ.

Estado Mayor General.

ORDEN GENERAL.

CÓPIA

Julio 2 de 1869.

Art. 2º Por el Ministerio de Guerra y Marina con esta fecha, se dice á este R. G. D. lo siguiente:

«Se remite á V. S. para que se sirva recomendar á quien corresponda, la nota del Jefe político de Tacuarembó y el adjunto parte del Comandante don Julian Medinda, á fin de que se pueda hacer mas eficaz el servicio de los prisioneros en aquel Departamento, un jefe y varios oficiales de las anarquistas que habian pasado á aquel Departamento á hacer reuniones, á fin de que «este importante hecho sea conocido del ejército de la capital.

Haga V. S. saber igualmente que el Gobierno tributa su mas profundo agradecimiento á los jefes y oficiales por su patriotico proceder en este hecho y los felicita por haber librado al importante departamento de «que pertenecen, de las depredaciones y actos de vandalage á que se habrian entrerado, si la mano fuerte «de los fieles defensores de la autoridad no los hubiese reprimido á tiempo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
José C. Bustamante.

Al Sr. coronel gefe de E. M. G. Don José M. Solsona.

NOTA.

El Jefe político y Comandante en Jefe de la division de Tacuarembó.

Campamento en Batovi, junio 26 de 1869.

Señor Comandante General al norte del rio Negro, coronel D. Gregorio Castro.

No han sido bastadas mis esperanzas al destacar dos escuadrones sobre el rio Negro, como se lo tengo manifestado á V. S. para perseguir al salteador Francisco Belen, titulado comandante militar de Tacuarembó y el brigadier general D. Francisco Caratabillo.

El valiente comandante Julian Mendieta dando cumplimiento á mis instrucciones, ha conseguido el dia 10 de junio para la causa del Gobierno en el hecho de haber tomado prisioneros al mencionado Belen, otros oficiales, dos sargentos y diez y ocho individuos de tropa.

Se han recogido las armas, caballos y equipo de los individuos que se han dispersado al sorprender las operaciones que Y. S. estime convenientes.

El parte oficial que le acompaño le será conocer á V. S. los demas detalles de este suceso importante, el cual espero se sirva trasmitirlo sin perdida de tiempo al comandante de S. E. el Ministro de la Guerra. No me ha sido posible hacer mas en tan corto tiempo, desde el 20 del corriente, en que me puse en campaña con la division de mi mando.

Como se lo tengo comunicado ya, estoy haciendo guardar los vados del rio Negro para partidas de observacion en guarda de las novedades que ocurran al otro lado del rio.

Sin embargo, por los partes que recibo diariamente de aquellos puntos, se me comunica que el General Caratabillo se encuentra en marcha con ruchos á las puntas del Yi, y suponemos que le ha sufrido un desculabro por ser muy numerosa la gente que pues dispersa para este lado del Rio Negro.

Pienso ahora replegar las fuerzas destacadas, al mando de Mendieta, y concentrar la division sobre el punto que V. S. me indica en su comunicacion anterior, esto es, si las fuerzas enemigas no hicieren necesaria mi presencia para rechazarlas, pues V. S. sabe que estoy dispuesto á garantir y asegurar los intereses del departamento á mi cargo.

Felicito á V. S. y los amigos del Gobierno por el brillante suceso que acaba de obtener con la toma de los prisioneros rebeldes, y le ruego que se sirva recomendar á la consideracion del Gobierno á los gefes y oficiales de que hace mencion el parte del Comandante Mendieta, á fin de que á aquellos acuerde un espresivo voto de confianza.

A la posible brevedad le voy á remitir á V. S. los prisioneros hechos para que determine á su respecto.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Joaquin Herrera.

Al cerrar la presente nota se ha presentado un teniente entregándome dos cartas del General Caratabillo y una de D. Manuel M. Aguiar, las que originales adjunto para que se informe y las remita al Gobierno.

Es copia fiel del original.

El oficial 1.º, *Federico Maciel.*

PARTE.

El jefe del 1 er. escuadron de Tacuarembó.

Paso de los Toros, junio 25 de 1869.

Al señor Gefe Político y Comandante en Gefe de la division del Departamento, D. Joaquin Herrera.

En virtud de las órdenes e instrucciones que V. S. se sirvio participarme, el 20 del corriente marché con el escuadron de mi mando hasta la estancia de D. Carlos Reyles, desde cuyo punto mandé una fuerza de 25 tiradores adjuntos á la partida que comanda el mayor D. Luis Coutt, acordándole que se situase este en el lugar mas inmediato al paraje que ocupaba el capitan Balsamo sobre el Paso de los Toros.

Ordenó tambien que el mayor D. José Gerónimo Escobar se colocase en la parte opuesta de la misma ciudad del monte del rio y el capitan D. Claudio Acevedo que formase su emboscada con 15 tiradores en otro punto conveniente.

De las 10 á las 11 de la mañana del dia 24 las partidas apostadas cayeron simultaneamente sobre las fuerzas que comandaba don Francisco Belen, habiendo cabido al benemérito capitan don Claudio Acevedo el honor de imponer la rendicion al referido Belen, despues de haberlo perseguido en su fuga hasta una isla inundada, donde lo tomó con algunos soldados.

Entre tanto las demas partidas de mi mando se ocupaban de tomar prisioneros á todos los oficiales y demas individuos de tropa que á pie el comandaba, los cuales quedan en mi poder y son:

El *titulado* cor nel D. Francisco Belen.
Capitan Pablo Possolo.
Teniente Sisto Amor.
Teniente Modesto Posta.
Teniente N. Andino.
Teniente José Barbosa.
Teniente Enrique Viana.
Alférez Francisco Viera.
Alférez Tomás Alvella.
Y diez y ocho individuos de tropa.

Quedan tambien en mi poder las pocas armas, equipo y caballada que traian aquellos, esperando que V. S. ordene el punto donde debo remitir á los prisioneros.

Me permito recomendar á V. S. á los jefes y oficiales de esta honradas y en especial al capitan Acevedo, los cuales han desempeñado su comision con el valor y habilidad propias de su reconocido patriotismo.

Felicito á V. S. por este importante suceso que prueba suficientemente como he dado cumplimiento á sus disposiciones y que nuestras armas estan siempre dispuestas á cruzarse con las del enemigo del Gobierno legal de la República.

Dios guarde á V. S. muchos años:
Julian Mendieta.

Es copia.
Miguel Yofre, oficial 1.º

Es copia exacta de la Orden General de hoy.
El Jefe de la Mesa Central.
Juan Manuel de la Sierra.
Teniente coronel.

Cuadrilla núm. 1.

Esta cuadrilla de empedradores ha empedrado una faja de tres metros de ancho por treinta de largo en la parte anteriormente destinada para vereda y encontrada en la boca calle entre la plaza de Cazaneha y la calle 18 de Julio; ha concluido de recorrer el empedrado de la plaza citada, y compuesto el de la calle 18 de Julio entre Ducuay é Ibicuy.

Idem núm. 2.

Esta cuadrilla de empedradores ha reunido el empedrado de dos cuadras en la calle del Daucal y reempedrado 2 de cuadra en la calle del Rincon.

Idem núm. 3.

Esta cuadrilla de empedradores en parte del personal ha levanta la cosa 10 varas de largo de la calle de Cuadenas, y ha recompuesto de nuevo una cuadra en la calle del Cerro; y en la calle de Sólis ha recorrido los empedrados. La otra parte del personal se ocupó en terraplenar la estremidad Sud de la calle de Maciel.

Idem núm. 4.

Esta cuadrilla ha concluido de componer con pedregullo el pantano frente á la quinta del Sr. Lapido camino de Millans, y recorrido el mac-adam en el camino de Suarez y en el camino del Relacho al Cerrito.

Idem núm. 5.

Parte de esta cuadrilla se ocupó en recorrer las caminos de la «Agraciada» y «Ocho de Octubre» y el camino nuevo que pasa frente á la quinta del Sr. Castro y el resto del personal se ocupó en terraplenar la calle que arranca de la fecal de la Aguada al costado de la casa del Sr. Bonomi.

Idem núm. 6.

Esta cuadrilla se ocupa en sacar pedregullo de las canteras del Cerrito y Farina.

Dios guarde á vd. muchos años.
Antonio M. Dagnil, director.
Alcides De-Maria, secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Junio 26 de 1869.

Enterado, elévese para su conocimiento.
M. Ferreira, director.
Manuel Acosta, secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Julio 2 de 1869.

Publíquese
J. R. Gomez.
Juan A. Ramirez, secretario.

Señor Presidente:

Al fallecimiento de mi Sr. Padre el Dr. D. Nicolas Herrera, encontré entre sus libros y papeles, el libro de acuerdos de la Junta Municipal de Propios, que posteriormente se me extravió habiendo tenido la fortuna de volverlo á encontrar.

Correspondiendo ese libro al archivo del extinguido Cabildo de esta ciudad, de que la Junta que V. preside es depositaria, tengo el gusto de remitirlo á V. para que tome entre estos antecedentes donde indudablemente es necesario y ha debido echarse de menos antes de ahora.

Con tal motivo me es grato renovar á V. las seguridades de la alta consideracion con que soy de V. atento seguro servidor.
Manuel Herrera y Obes.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa D. Juan R. Gomez.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Julio 2 de 1869.

Archívese recibo en los términos acordados y publíquese.

GOMEZ.
Juan A. Ramirez, secretario.

Noticias del literal.

Leemos en el *Rio Negro* de Mercedes:

El presidiaso Comandante D. Dionicio Irigoyen, convencido de la barbaridad de los curistas les sabe dónde y con 6 hombres buscaba la incorporacion del Coronel Torrens representante de la autoridad legal en Paysandú, cuya que por cierto no deja de ser importante para nosotros, si se toma en consideracion el valor y prestigio de este gefe.

A mas el Coronel Orbaiz despues de conferenciar con Torrens en aquella ciudad, entraron las fuerzas que fueron de Fray-Bentos á las ordenes del mayor Canela, al coronel D. Ventura Rodriguez, quien asegura para las Averias que el objeto de reunir toda la division en su retirada del interior.

Nuestro fiel Ministro Coronel Orbaiz, siguió á los pueblos del Departamento de Paysandú, dejando en las Flores al mayor Gomez con 50 hombres, y pasando el Rio Negro por el paso del Palmar, dará su paseo por el Departamento.

Paysandú, pues, queda como nuestro Departamento completamente tranquilo, y pronto la República toda goserá de igual beneficio, mediante la decision de nuestra causa y el esfuerzo de los leales orientales.

—Leemos en *El Pueblo* de Paysandú:

El Domingo 27 se presentaron á la Comandancia los oficiales D. Vicente Lumela, D. Fortunato Nieves, dos Avelino Pereira y D. Olegario Arévalo con 35 guardias nacionales de caballeria que pertenecen al escuadron que manda Irigoyen. Estos señores dicen que se separaron de Carabaillo en las puntas del Yi.

El 26 á la noche tambien llegaron algunos de las pocas guardias nacionales de infanteria que quedaron de aquel. Venian en pelos despues de haber caminado como 70 leguas.

El entusiasmo en las filas carcistas llega á tal grado, que tienen que conducir en carretas, sin armas y tal, la seria vigilancia de una guardia de urbanos y otra esterior de caballeria, á los infelices guardias nacionales que tuvieran la desgracia de caer en manos de Caratabillo en las puntas del Yi.

Nuestra atencion, queda D. Basilerio va á dar turnarla á la gramática:

Corrigo Urbano del Departamento.

Sr. Comisario de Ordenes
D. Melino Safons.

El que Suscribe Comandante del departamento hace llegar, á Su Conocimiento que siendo de mandar Nota nielad los Abusos que Ud, se ha tomado la liberta de practicar, en el reparto, de raciones, para el cuerpo de mi mando, ya Con disculpas, y pretestas que al hombre de mal proceder, Nunca le faltan, estraño. Sor. comisario, que Vd. el primero en hacer alarde del buen Cumplimiento de su deber, sea tambien el primero en practicar abusos escandalosos no es con pretesto de ninguna clase que se vá á sostener el cuerpo de mi Mando. Vd. lejos de cumplir no solo abusa V. de ellas sino que tambien ha hecho usurpa ciones á sabido que Vd. ha ordenado al alcalde que haja nin gun pretesto deje sentar en la mesa de oficiales al Sr. A. Schermman en contestacion á la órden tengo que decir, á V. en mi cuartel mando yo y si el Sor Schermman se sienta á la mesa Pues nosotros es que tengo orden superior quisa Vd. se considera tanto o mas que el gefe encuanto á las Raciones para el cuerpo el abuso que Vd. comete no puede ser mayor pues lo que voy á decir se lo probaré V. se niega muchas veces á racionarnos pero si cuando nosotros reclamamos 1000 ó mas, tienen V. hace aparecer un estraso 100 y como esa toda consistido que haja su disposicion no es estraño que no llegue para la tropa cuando V. es el primero en derrochar, entre sus abusos son inestimables y si V. no adopta una medida que deje en limpio su reputacion perdurará lo que me sea mas conveniente porque ya es cosa sumamente al sor. gefe cual la marcha que Vd. observa.

Dios Guarde á V. muchos años.

Paysandú, Febrero 2 de 1869.

Desiderio Arenas.

EXTERIOR

El cuerpo colombiano.

Leemos en un corresponsal de la San Luis República Argentina dirigida á un diario bonaerense:

«Otro suceso como el del infortunio Segura, tiene amargada á este pueblo, que carecen de movimiento social y comercial, se preocupa de todos los acontecimientos de la conducta de sus gobernantes y gefes militares, verdaderos salteadores en medio de estas infelices poblaciones.

«Dos soldados se habian desertado de la guarnicion de Chalanta, punto distante de esta ciudad 12 leguas al Sur. La insesia y el hambre fueron los consejeros de aquellos desgraciados que huyendo de la frontera se presentaron en esta al Gobernador, implorando su proteccion contra las consiguientes medidas de su gefe el mayor Loyola.

«El Gobernador no acogió las súplicas, sin para solicitar del gefe á quien les mandó la conmutacion de la pena merecida en otra mas benigna en nuestra milicia, es cosa averiguada, las tablas y crímenes de los soldados tienen codigo que se observa á la letra—Si sus derechos, como los deberes de los gefes y del gobierno para con ellos estan por reconocerse.

«El mayor Loyola que es de la linea segunda, mando en el acto pasar por las armas á aquellos criminales por hambre. El oficial encargado de la ejecucion, la ultiera, con la esperanza de un cambio favorable en la voluntad de aquel dueño de vidas. Como se espero, sucedió; Loyola convirtio la pena de muerte en cepo colombiano á que fueron sometidos los desertores. Los ejecutores fueron inhabiles en trincar á las víctimas, las cuerdas quedaron floja, y el gefe Loyola se encargó de ejecutarlo personalmente. La ejecucion fué tan eficazmente práctica, que antes de echarse el ultimo nudo á las cuerdas habia producido su efecto, habian saltado de sus orejas los ojos y de su cuerpo la sangre que habia desertado.

«El Gobernador, impuesto del hecho horroroso, lo trasmitió al General Arredondo, quien ha mandado levantar de él una sumaria informacion..... ha de ser para castigar á Loyola, como el gobierno ha castigado á Aredondo.»

Exposicion Universal Agricola, Industrial y Marítima del Rio de la Plata en Buenos Aires.

Creemos llegado el momento oportuno de decir algo á nuestros lectores sobre el gran pensamiento de abrir en Buenos Aires, una exposicion universal á la industria para 1870.

Lo que ayer no era sino un simple proyecto, hoy ha pasado al dominio de los hechos, por el apoyo moral y financiero que el Gobierno de la provincia acaba de prestar á tan patriótico pensamiento y cuya realizacion es para el pais de evidentes beneficios.

Tenemos pues, que la exposicion de Buenos Aires cuenta desde luego con el valioso patrocinio de la autoridad provincial. No era de esperar menos del gobierno del Sr. Castro.

La exposicion de Córdoba nos será un preludio de la que se efectuará en Buenos Aires en efecto, tendrá que quella un objeto especial, por cuanto se halla limitada á los productos generales de la República, su influencia como sus resultados no pueden ser sino limitados tambien, mientras que la Exposicion de Buenos Aires siendo el centro, se toma en consideracion el valor y prestigio de este gefe.

A mas el Coronel Orbaiz despues de conferenciar con Torrens en aquella ciudad, entraron las fuerzas que fueron de Fray-Bentos á las ordenes del mayor Canela, al coronel D. Ventura Rodriguez, quien asegura para las Averias que el objeto de reunir toda la division en su retirada del interior.

Nuestro fiel Ministro Coronel Orbaiz, siguió á los pueblos del Departamento de Paysandú, dejando en las Flores al mayor Gomez con 50 hombres, y pasando el Rio Negro por el paso del Palmar, dará su paseo por el Departamento.

Paysandú, pues, queda como nuestro Departamento completamente tranquilo, y pronto la República toda goserá de igual beneficio, mediante la decision de nuestra causa y el esfuerzo de los leales orientales.

—Leemos en *El Pueblo* de Paysandú:

El Domingo 27 se presentaron á la Comandancia los oficiales D. Vicente Lumela, D. Fortunato Nieves, dos Avelino Pereira y D. Olegario Arévalo con 35 guardias nacionales de caballeria que pertenecen al escuadron que manda Irigoyen. Estos señores dicen que se separaron de Carabaillo en las puntas del Yi.

El 26 á la noche tambien llegaron algunos de las pocas guardias nacionales de infanteria que quedaron de aquel. Venian en pelos despues de haber caminado como 70 leguas.

El entusiasmo en las filas carcistas llega á tal grado, que tienen que conducir en carretas, sin armas y tal, la seria vigilancia de una guardia de urbanos y otra esterior de caballeria, á los infelices guardias nacionales que tuvieran la desgracia de caer en manos de Caratabillo en las puntas del Yi.

Nuestra atencion, queda D. Basilerio va á dar turnarla á la gramática:

Corrigo Urbano del Departamento.

Sr. Comisario de Ordenes
D. Melino Safons.

El que Suscribe Comandante del departamento hace llegar, á Su Conocimiento que siendo de mandar Nota nielad los Abusos que Ud, se ha tomado la liberta de practicar, en el reparto, de raciones, para el cuerpo de mi mando, ya Con disculpas, y pretestas que al hombre de mal proceder, Nunca le faltan, estraño. Sor. comisario, que Vd. el primero en hacer alarde del buen Cumplimiento de su deber, sea tambien el primero en practicar abusos escandalosos no es con pretesto de ninguna clase que se vá á sostener el cuerpo de mi Mando. Vd. lejos de cumplir no solo abusa V. de ellas sino que tambien ha hecho usurpa ciones á sabido que Vd. ha ordenado al alcalde que haja nin gun pretesto deje sentar en la mesa de oficiales al Sr. A. Schermman en contestacion á la órden tengo que decir, á V. en mi cuartel mando yo y si el Sor Schermman se sienta á la mesa Pues nosotros es que tengo orden superior quisa Vd. se considera tanto o mas que el gefe encuanto á las Raciones para el cuerpo el abuso que Vd. comete no puede ser mayor pues lo

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION SIN NUMERO DEL 2 DE JULIO.

Presidencia del Sr. Gomensoro.

Se leyó una nota del Senador Silva, Ballesteros Castellanos y Ramirez, el Sr. Presidente declaró que no habiendo número para constituir Cámara, se iba á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Comision de Hacienda se espide aconsejando se deseche el proyecto de la Cámara de Representantes sobre el pago de derechos de Aduana al contado—Repartase.

La Cámara de Rit. pasa un decreto por el que se declara nulas las Honores C. de Corrinos lo que solicita—Á Comision de Peticiones.

La misma Cámara adjunta un decreto mandando que el Teniente Coronel D. Manuel José Ezequiel Ordaza sus derechos ante quien corresponda.—A la de Peticiones.

Dicho Cámara remite un decreto acordando por gracia especial, una pension á los padres del Teniente 2º de artillería D. Jacinto García—Archívese.

La predicha

VARIEDADES

Una orquesta sin instrumentos.

Publicaba el Journal oficiel:

Es preciso que el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, quien ha tomado bajo su protección la música, ponga de manifiesto la necesidad de una orquesta sin instrumentos, que es, que nosotros sepamos, la única que no tiene otro inconveniente que el de ser muy ridícula.

La orquesta sin instrumentos, que se atribuye a la imaginación de Alfonso Allais, es una orquesta que, en lugar de tener violines, violoncellos, trompetas, etc., tiene cuatro sillas, cuatro atriles, cuatro pares de gemelos, cuatro pares de botas, cuatro pares de guantes, cuatro pares de pantalones, cuatro pares de tirantes, cuatro pares de calzoncillos, cuatro pares de camisas, cuatro pares de calcetines, cuatro pares de zapatos, cuatro pares de sombreros, cuatro pares de bastones, cuatro pares de paraguas, cuatro pares de cigarros, cuatro pares de cerillas y cuatro pares de pipas.

Esto es lo que se llama un par de instrumentos.

Los músicos que componen esta orquesta son: cuatro sillas, cuatro atriles, cuatro pares de gemelos, cuatro pares de botas, cuatro pares de guantes, cuatro pares de tirantes, cuatro pares de calzoncillos, cuatro pares de camisas, cuatro pares de calcetines, cuatro pares de zapatos, cuatro pares de sombreros, cuatro pares de bastones, cuatro pares de paraguas, cuatro pares de cigarros, cuatro pares de cerillas y cuatro pares de pipas.

Los instrumentos que componen esta orquesta son:

AGENCIA
DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes..... **Rio Uruguay**
Los miércoles..... **Villa del Salto**
Los viernes..... **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.
Carga, los miércoles y viernes.
Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia
Desde el 1° de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.
m.24 p.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

CARADOS para saladero — TIPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En Paris, *Demarchi, Br.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

22—CALLE BACACAY—22

MONTEVIDEO

Pedro Verdier y hnos. dueños de la gran Fábrica de billares de Buenos Aires, calle Cangallo n° 206 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de artículos del ramo en la misma Calle Cangallo n. 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Cafe y billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y marmol construidos en Paris y Buenos Aires; hay igualmente un surtido de toda clase de artículos del ramo; como paño franses de lo mejor, bolas, tacos de diferentes clases y precios, los hay embutidos y escuitados del precio de $5 á 18$ uno, recortadores nuevos, pizarras numeradas, gravadas y doradas, tranceras de lenon y dorada, escobillas, reclamentos nuevos, bolitas de 31 de marfil, idem palitos, cuelas, cola y cilos para las cuelas, juegos de dominos y muchos otros juegos que no se detallan por su estencion.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino tambien todo lo concerniente de este ramo, pues como tiene relaciones con las principales fábricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se le haga asimismo á que se garante que los materiales son de lo mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto se reciben órdenes en dicha Casa, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Gran Fábrica en la misma Calle n. 28.

Se hacen tablares de toda clase de madera, mármol y pizarra, hasta por el precio reducido de doscientos pesos nacionales.
jl.2-8p.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ÉTER del Pr Clertan.

COLORES PÁLIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de Higado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo estrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina, obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y asegurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticas, se curan con las PERLAS DE CIENCIA DE TREMBLAY de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En Buenos-Aires, *Demarchi Hr.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

GRAN FÁBRICA
DE
BILLARES

DE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

183—CALLE JUNCAL—183

Los dueños de esta fábrica Marcos Carteny y Blas Artizas y C.ª avisan al público que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de nogal, de uso, y cualquier clase de artículos del ramo, siendo todos de primera calidad; Paño de Elbeuf, francés á 8$ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

Estando sus dueños en relacion con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. También se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia también á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA

Los Sres. Carteny anuncian al público quedan trasladados en gran carpintería á la calle de Santa Teresa núms. 149, 151 y 153; próximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existia en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpintería se reconocerá con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, entre sus armazones de buen gusto de caoba y cualquier otra clase de maderas, siendo facilitado dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posee y que son indispensables para la fábrica de cualquier clase de adornos.

En dicha casa se fabrica tambien toda clase de pisos (ó parquet), mosaico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon á visitar el salon de la sastreria del Sr. Lamolle en donde existe un parquet colocado por dicha casa.

Teniendo ella grandes depósitos de maderas muy estacionadas y principalmente de cedro, por esta sola razon puede garantir sus obras.

Dicha se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpintería y ebanistería, por importantes que sean y á los precios mas acomodados.
jn.27-1mes.

INJECTION BROU

Eficaces, inofensivas y preservativas, la única que cura sin el estudio de sus inconvenientes. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el nombre). Al Gran Comercio, *Paris*, en casa del inventor, 102-103, rue Lafayette, 152 y boulevard Haussmann, 172.

COÑAC GRANDE CHAMPAÑE

IMPORTADO POR GOUDIN HNOS. DE BURDEOS

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE LOS SRES. BENETEAU Y DUFRECHOU

CALLE RINCON 183

Galpones con altillos

Se venden dos galpones con altillos de madera, techos de fierro galvanizado, uno de 25 varas por 6 y media y otro de 32 y media varas por 9. El frente de los altillos es de pino machiembrado, y con ventanas, los pisos de ellos son de igual trabajo pero de pino de tea de 2 pulgadas.

Los que se interesen ocurran á la calle Solis n.° 4.
jn.4-1m.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de CALLIGRAFIA, y SISTEMA METRICO adaptado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de FISICA ELEMENTAL y CALIGRAFIA.

La enseñanza comprende que consta, comprende además de las operaciones elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, metrica, etc., todas las operaciones de la TABLA ó PRACTICA de las propiedades generales, á saber: regla de tres á de cinco, simple y compuesta, regla conjunta ó de cadena, cambios abreviados, regla de compañía ó de partes, interés, proporcional, simple y compuesto, descuento, descuento de letras, por la diferencia, y por partes alicuotas, las cuentas corrientes y por mal, vencimiento de letras, descuento por cuenta y por tanto por ciento, etc. Toda experiencia de 40 años de enseñanza.

Se ofrece á dar clases por el sistema abreviado, inventado y de letras, problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10.
jn.22-1tp

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hacen entre particulares, será conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para efectuarlos con los talones, pudiendo cualquier tenedor, que quiera hacerlo.—Montevideo, julio 1 de 1869.—*El Gerente.*
jl.perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc, etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.
jl.26-perm.

MÁQUINAS DE VAPOR

DE HERMANN-LACHAPELLE ET GLOVER

Hay varias de estas acreditadas máquinas para vender de la fuerza de 1 y 2 caballos. Dirigirse á la calle Juncal, 20.
jn.10-1m.

PREVENCION

Existiendo en el escritorio de la «Sociedad Molino Americano», calle del Rio Negro número 226, los títulos de las acciones emitidas por el primitivo directorio, será conveniente que al hacerse alguna transacion, los compradores llevaran las acciones para confrontarlas y evitar de este modo las consecuencias de alguna falsificacion.
Jn. 20-1 mes. *El Gerente.*

LUCIO MARTINEZ

MERCERIA

123—CALLE ITUZAINGO—123

Se ha recibido un gran surtido de articulos felligrana dorada y de plata, y otros articulos para regalo.
jn.29-10p.

FÁBRICA
DE
Conservas alimenticias

DE ROMANÍ Y C.ª

EN MONTEVIDEO

Este nuevo establecimiento dirigido por su propietario y situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, ofrece las mejores ventajas y garantias posibles al respetable público de esta capital que quisieran honrarlo con sus pedidos pudiendo al efecto dar sus órdenes en el depósito que abajo se declara, que serán bien servidos en calidad, buena condicion, prontitud y módicos precios.

Las clases de las conservas son las siguientes:

Carne de vaca asada.
Id. id. puchero.
Id. de carnero asada.
Perdices.
Sopa Julienne.
Leche al natural, etc. etc. etc.

DEPÓSITO

CALLE DE LAS PIEDRAS, NUM. 68

Á DONDE SE RECIBIRÁN LAS ÓRDENES.
jn.27-1m.

106—IBICUY—106

Se hacen calderas de vapor, techos de jabonerias y graseras y toda clase de trabajos en el ramo de calderista ó maquinista; tambien se encarga de la colocacion de máquinas á vapor ó molinos, y recibe órdenes para traer máquinas de vapor ó cualquier clase de herramientas de Europa.
Jn. 29-1 m.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES

El árbol de Anacahuita parece haber sido designado por la naturaleza como el gran remedio para en él curar de enfermedades angustiosas que afectan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este Árbol crece hoy aun que es conocido en ciertas partes de Méjico donde es cultivado el árbol por sus calidades medicinales. Es muy empleado del modo mas satisfactorio por la ciéncia Facultativa la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la eficácia de las propiedades de los Anacahuitas y tener de este modo la ciencia. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de su concurso, que remitiéndose copia informe certifica las poderosas obras de remedio, que ejercen sobre los órganos respiratorios, como la para **Anacahuita**; á los que pudiera de

Tos, **Tisis,**
Asma, **Croup,**
Ronquera, **Resfriados,**
Esquinancia,
Fiebre Heliea,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa.

«Encuentro este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con cierta cantidad de Opio, que sin embargo, no es suficiente para ocasionar los escasos calidades medicinales de la Anacahuita; la empleo con mucha ventaja en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de ignorantes enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de sus porciones de medicamentos vegetales puros pectorales, nuevos expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.
jn.4-p.

PABLO NIN Y GONZALEZ

CONTADOR

LIQUIDADOR PÚBLICO

CALLE DE LA BREÑA, N.° 15
m.4-3m.

CASA DE HUÉSPEDES

En la Calle del Cerrito, entre las de Solis y Zavala, está concluyéndose un edificio que reune todas las condiciones convenientes para un establecimiento de ese género cuya necesidad se hace sentir ya imperiosamente en Montevideo.

Se halla cercano á la Aduana, y á todos los puntos de desembarque; está inmediato á la casa de Gobierno, al Teatro, á la Bolsa y Telégrafo, á todos los Bancos de la Capital y á todos los escritorios de comercio.

Si antes de concluirse se querria destinar para Casa de Huespedes, podrian hacerse ligeras modificaciones que aumentarán como veinte piezas en el todo, ademas de las que hoy tiene.

El que se interese por ella puede ocurrir á la Calle del Cerro Largo n. 94, Barraca de la Paz.
jn.18-15p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flam, Briant, Lamouroux, St. Georges, Silvia de Prats, etc
m.10-1per

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
m.2-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Forte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todaclase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Eraya.*
m. 18-perm

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

CALLE ITUZAINGO N.° 55 Y CERRITO NUM. 210.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.
m. 3-perm.

COMISION FISCAL
DE
BANCOS

No obstante que todos los Bancos que se hallan en liquidacion, tienen órden de cambiar los billetes inutilizados por el uso que se les presenten, la Comision previene, á pesar de eso, que debiendo proceder proximamente á la quema de todos los billetes á que se refiere la autorizacion solicitada por ella y que ha obtenido del Superior Gobierno con fecha 22 del corriente, los tenedores de billetes inutilizados de los Bancos Mauá y Ca., Italiano y Montevideano, pueden presentarlos, lo mas pronto posible, en dichos Establecimientos, á fin de que les sean cambiados.

Montevideo, Junio 23 de 1869.

E. Perez,
Secretario.

jn. 24-10 p.

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFAS

MUY BARATO

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

125—SANTA TERESA—125

BARRACA VICTORIA
jn.15-1m.

CARBON DE HERRERO

MUY BARATO

BARRACA DE SOLIS

Calle de Solis, n.° 4.
jn.4-1m.

Minas de oro de Cuñapirú

El Directorio de la sociedad previene á los Sres. accionistas, que el 15 de Julio á las 12 del dia, tendrá lugar una reunion general en el local de sus sesiones, calle del Cerrito, núm. 116, en la que los señores accionistas podrán hacerse representar por medio de apoderados. Asimismo se pondrá en conocimiento de los respectivos Agentes antes de aquella fecha.—Montevideo, Junio 23 de 1869.—*La Directiva.*
jn.27-10p.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 118

Retratos en tarjeta á 2$
m.23-perm.

A PRECIO REDUCIDO

SE VENDE

CARBON DE COCINA

DE PRIMERA CALIDAD

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis, núm. 4.
jn.24-1m.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA
DE MONTEVIDEO

Esta sociedad habiendo acordado fundar un periódico científico, invita á los Sres. que deseen favorecerla con sus trabajos los dirijan á la secretaria de la Comision de redaccion, calle Cerro, 126.
j.27-8p. LA COMISION.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83
m.30-perm.

MUDANZA

DEL

Nuevo Almacen inglés

Del número 72 al 81 calle de las Cámaras, 4 la calle 25 de Agosto número 14 y calle Orillas del Plata número 17 y 21, frente al muelle de Kernot, se previene á los marchantes del «Nuevo Almacen Inglés» que la nueva casa se abrirá en los predichos calles, con el objeto de remitir el negocio de *comestibles y provisiones de boca* bajo la forma de Cigarritos, el Cannabis Indica é «Elixano indio era un especifico de los mas seguros contra todas las enfermedades de la piel.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

AGENCIA DE PRESTAMOS
Y
CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres.
a.13-3m.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 25 del corriente Mayo el Itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	2 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boleteria central en cada viage, calle de Andes, núm. 105, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.
m.2-perm. *La Administracion.*

COÑAC DE LAREGLE

SUPERIOR AL MARTELL

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

En casa de los Sres. H. Lardenois Blanc y C.ª

CALLE RINCON, NÚMERO 45

Hemos conseguido el depósito de esta marca tan acreditada en los Estados-Unidos del Norte, en donde no hay Hoteles, Baar Rooms, Café, que no se encuentre dicho coñac.

MUESTRAS GRATIS

EN CASA DE LOS DEPOSITANTES
jn.16-15p.

LOS MÉDICOS del universo entero emplean con el éxito mas lisonjero, el Fosfato de hierro soluble de Leras para la curacion de los colores pálidos, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre; para dar al cuerpo el vigor y la dureza natural de las carnes y facilitar el difícil detene rasrollo de la pubertad. Con efecto se medicamento se halla todo reunido para que se tenga en él una confianza sin límites; reune primero suen composicion los elementos de los huesos y de la sangre, y su autor M. Leras, es doctor en ciencias, farmacéutico, profesor de química, inspector de la Academia y ha sido nombrado recientemente caballero de la Legion de honor. Debemos añadir á todas estas recomendaciones, las apreciaciones de los facultativos y sábios distinguidos, entre las cuales citaremos las siguientes:

Debe clasificarse entre los ferruginosos que hacen bien á los enfermos, cuyos organos digestivos rara dorne donpreesosl preparados de hierro.

SOUBEIRAN, *profesor en la Escuela de medicina y farmacia.*

A mi modo de ver es la mejor preparacion ferruginosa, cuya administracion produzca resultados mas rápidos.

ARAN, *médico del hospital de Santa Eugenia.*

Por su forma líquida tiene ventajas inmensas sobre las píldoras; segun mi opinion es superior á las preparaciones ioduras.

ARNAL, *médico de S. M. el Emperador.*

No conocemos entre todos los ferruginosos ningun otro preparado que obre tan pronta y favorablemente sin fatiga para el estómago.

BELLOC, BAUME, BIGOT, FOLLET, y PREVOST, *médicos en los hospitales.*

El resultado de esta preparacion me parece seguro y rápido.

DEBOUT, *redactor en jefe del* BULLETIN THERAPEUTIQUE.

Entre todas las preparaciones ferruginosas es con esta con la que he obtenido mejores resultados.

GUIBOUT, *médico de los hospitales.*

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, así como todas las enfermedades rentas su eficacia. — Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA

GRANDHILT Y C.ª FABRICANTES DE PARIS

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el Cannabis indica é «Elixano indio era un especifico de los mas seguros contra todas las enfermedades de la piel.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

SOCIEDAD DE C. HIPOTECARIO

Los tenedores de las obligaciones hipotecarias de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª série, cuyos números se detallan á continuacion, se servirán concurrir á la Sociedad desde el dia de la fecha en adelante, á recibir su importe ó cambiarlas por otra série, por haber sido amortizadas en el sorteo que tuvo lugar, con arreglo á los Estatutos, desde su amortizacion.

1.ª SERIE—Números 19, 35, 47, 98 y 112.
2.ª SERIE—Números 51, 183 y 201.
3.ª SERIE—Números 61, 90, 98, 100, 121, 161, 171, 176, 293, 319, 322, 347, 371, 419, 466, 468 y 519.
4.ª SERIE—[illegible]

Montevideo, Julio 1.° de 1869.
EL GERENTE.

jl. 1.°—15 p.

OJO! OJO! OJO!
AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, botas á 3 $ y 3 $ 50 cts. y 4 $, á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, idem de dos suelas á 4 $ de superior calidad; botines de cutor para señora, doble suela, negros y de colores, á 2 $ reales el par; id. prunela negros á 1$, id. y tambien botines de prunela de color, á 2 $ reales; id de cuero, á 2 $ 50; id botines de cuero de perro para señora, á 2 $ reales; botines para niños, á 1 $ y 1 $ 50 reales; finalmente zapatillas de lana finas, á 4 reales par; id. de felpa á 3 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato.
jn.11-1p.

Ojo á los confiteros

Colores surtidos en pasta, garantidos; vegetales, para confites y otros trabajos; papel de colores finos para pastas, Carmin núm. 40; **Vainilla** larga y fina.—Se halla en venta, calle Atajes, 121.
jn.6-1m.

ARMERIA
Y CUCHILLERIA
GAQUEREL Y C.ª

Calle del Rincon, núm. 121.

Gran surtido de espadas y cinturones, revolvers, pistolas Lefaucheux y toda clase de armas.
jn.1-1m.

EXTRACTUM
CARNIS
SISTEMA
LIEBIG

Á 2 $ LIBRA

En venta

CONFITERIA ORIENTAL

CALLE 25 DE MAYO
jn.26-1tp.

CASA DE PARTO

La Sra. Angela Cuelli, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

EN LA PLAZA DE LA BREÑA.
j.24-perm.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de quileres de casas como igualmente de toda clase de refacion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 152, entre la de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante.
m.15-per.

Agencia de préstamos
Y
CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

En vista de los anteriores avisos publicados por este periódico llamando á los dueños de los depositos ya vencidos, consistentes en alhajas, mercaderias y otros valores, para que se presentasen á renovar ó retirar sus empeños; y no habiendo comparecido, los Sres. prestamistas que conservan en su poder estos depositos, usando del derecho que le concede el articulo 6.° que establece como una de las bases y condiciones para sus préstamos, hacen saber á sus referidos dueños, por sus números de orden, 7, 14, 19, 20, 75, 81, 95, 97, 101, 103, 122, 144, 145, 201, 205, 207, 210, 214, 216, 217, 219, 229, que si en el término de ocho dias no se presentan á retirar sus depositos serán llevados á un remate público donde se efectuará su venta por cuenta de sus respectivos dueños.
j. 27-10 p. Montevideo, 27 de Junio de 1869.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

GLOBOS SANEAMIENTO

Flores blancas. Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó enfermedad de los huesos, Disepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS HIPOFOSFITO MANGANESA

Al cabo de algunos dias se disminuye la tos, vuelve el apetito, crecen los vigores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exijir los frascos cuadrados, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SIVANY, farmacéutico-químico de la Familia Real de España, 14, rue Caumartin, Paris. — Precio, 6 francos cada frasco en Francia.

Depositario en Montevideo, G. Imbert, Arapey 191

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY

SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNOL

Avis Es

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO Ó PILDORAS

Del Doctor SIGNOLET, Dotor Escuela de Medicina de la Universidad de Strasburgo, Ex-Interno de los Hospitales de Paris, Ex-Medico Militar, Ex-Medico Principal de la Marina, Ex-Medico Principal de la Marina, Ex-Medico Principal de la Marina